



SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Agropecuario - Regional Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto Suministro de combustible para los vehículos y maquinaria adscrita al Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: bguevara@sena.edu.co

Dirección de

Correspondencia: SENA – Centro Agropecuario
Carrera 9 71N-60, Sede Alto Cauca – Popayan – Cauca.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF y en Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo Electrónico.

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: 20 de marzo de 2019, hasta las 4:00 p.m.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

Suministro de combustible para los vehículos y maquinaria adscrita al Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca.

IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENT O	FAMILI A	CLAS E	PRODUCT O	NOMBRE PRODUCTO Y/O SERVICIO
15101505	15	10	10	05	Combustible Diésel
15101505	15	10	10	06	Gasolina

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS / FICHA TÉCNICA

Item	Materiales Consumibles y/o Servicios	Especificaciones técnicas del bien o servicios	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario
1	consumo	GASOLINA CORRIENTE	GALON	693	
2	consumo	ACPM	GALON	2058	



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario – SENA Regional Cauca

Carrera 9 No. 71N-60 – PBX (57 1) 8247678

SENA: Más Trabajo



Plazo de Ejecución de Contrato: El plazo de ejecución del contrato será de Nueve (09) meses sin exceder la presente vigencia contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución: registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

Lugar de ejecución: El domicilio contractual y lugar de ejecución será el Municipio de Popayán.

Mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 y acorde con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, la entidad considera prudente la exigencia de garantías al CONTRATISTA, quien deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una Garantía Única, con una compañía de seguros legalmente establecida en el país, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- a) **EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** por un valor equivalente al Veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución y seis (6) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal.
- b) **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** por un valor equivalente al Veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución y seis (6) meses más.

Nota: La solicitud de pre-cotización o la pre-cotización presentada, no constituye negocio jurídico alguno u obliga al Sena o al comerciante cotizante de alguna manera. Para la realización de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

Para que la cotización presentada por ustedes haga parte del Análisis Económico del Sector a realizar por parte de la entidad, ésta, deberá mantenerse incólume durante un periodo no inferior a treinta (30) días calendarios y contener como mínimo, además de los bienes y servicios objeto de la misma, la siguiente información:

- ▣ Razón social.
- ▣ NIT.
- ▣ Nombre y apellidos del Representante Legal o propietario.
- ▣ Número de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- ▣ Dirección de la empresa o establecimiento de comercio.
- ▣ Número de teléfono o celular, Fax y Correo Electrónico.

Popayán, al (18) días del mes de marzo de Dos mil diecinueve 2019.

ABSALÓN CHARO TOMBÉ
Subdirector Centro Agropecuario

Proyectó: Bibiana Guevara



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario – SENA Regional Cauca

Carrera 9 No. 71N-60 – PBX (57 1) 8247678

SENA: Más Trabajo